



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de octubre de 1990.-

Visto el expediente N° 2066/90 y de acuerdo a lo dispuesto en la resolución de la Secretaría de Superintendencia Administrativa N° 604/90 y en ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional, SE RESUELVE:

1°) Disponer, a partir del 1° de noviembre de 1990, el cambio de situación de revista del auxiliar principal de 7a. (personal de servicio), señor Cristian Gabriel Maza Ferreras, cuya autorización de contrato fuera dispuesta por resolución N° 500/90.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar la modificación pertinente en la dotación del personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Dicador Levallet*